CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CENTRO DE SALUD SEÑOR DE LOS MILAGROS DE GUALMATÁN E.S.E. 2026000499
NIT 814001594-0
CARRERA 5 CALLE 8 FRENTE HOGAR INFANTIL EL PRINCIP - 7790136
Codigo Postal:

Fecha	2026-10-06	**Identificacion**	1087672907
Tercero	CHAVES ROSALES ADEMELIO ANTIDIO		
Dirección	VEREDA EL CONTADERO	**Telefono**	3215583835
Detalle	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL ÁREA DE URGENCIAS, DEL CENTRO DE SALUD SEÑOR DE LOS MILAGROS DE GUALMATÁN E.S.E., Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA ENTIDAD Y SUS FUNCIONES		

Codigo	Nombre	Doc	Valor
2	Gastos	0	0.00
2.4	Gastos de operación comercial	0	0.00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	0	0.00
2.4.5.02	Adquisición de servicios	0	0.00
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0	0.00
2.4.5.02.09.002	RemuneraciÃ³n Servicios TÃ©cnicos Asistenciales	0	0.00
2.4.5.02.09.002.1	Actual	0	5,253,000.00
		TOTAL	**5,253,000.00**

Aprobó

JESUS ALEXANDER BUCHELI
Elaboró

CENTRO DE SALUD SEÑOR DE LOS MILAGROS DE GUALMATÁN E.S.E.
NIT 814001594-0
CARRERA 5 CALLE 8 FRENTE HOGAR INFANTIL EL PRINCIP - 7790136
Codigo Postal:

COMPROMISO PRESUPUESTAL
2026000499

Fecha	2026-10-06	**Identificacion**	1087672907
Tercero	CHAVES ROSALES ADEMELIO ANTIDIO		
Dirección	VEREDA EL CONTADERO	**Telefono**	3215583835
Detalle	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL ÁREA DE URGENCIAS, DEL CENTRO DE SALUD SEÑOR DE LOS MILAGROS DE GUALMATÁN E.S.E., Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA ENTIDAD Y SUS FUNCIONES		

Codigo	Nombre	Doc	Valor
2	Gastos	2026000499	0.00
2.4	Gastos de operación comercial	2026000499	0.00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	2026000499	0.00
2.4.5.02	Adquisición de servicios	2026000499	0.00
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2026000499	0.00
2.4.5.02.09.002	RemuneraciÃ³n Servicios TÃ©cnicos Asistenciales	2026000499	0.00
2.4.5.02.09.002.1	Actual	2026000499	5,253,000.00
		TOTAL	**5,253,000.00**

Aprobó

JESUS ALEXANDER BUCHELI
Elaboró